



Alcaldía Municipal De Intibucá



RESPONSABLE: Lourdes Waleska Gonzalez Alvarado

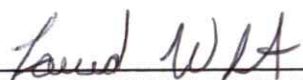
MES: Junio

AÑO: 2021

Gerencia de Desarrollo Social y Económico

ACTIVIDADES REALIZADAS POR ODSE

NO.	BENEFICIARIO	DETALLE	COSTO	ALIANZA
1	55 Niños y Niñas	Campaña de Prevención de la Violencia con Miembros del Consejo Municipal de Garantía de Derechos.	L. 4,400.00	UNICEF
2	300 adolescentes y Jóvenes	Talleres de habilidades para la vida Modulo 2 sesión "5 y 6 " con grupos comunitarios	L.24,0000.00	UNICEF
3	1,000 personas	Perifoneo para Feria de Emprendimiento Juvenil.	L. 1,380.00	Municipalidad
4	24	Jornada de formación con sobre prevención de Violencia con CARE PROLEMPA y Red de mujeres del sector 2 y sector 1.	L. 4,680.00	CARE PROLEMPA Y OMM
5	20	Construcción de 2 porquerizas para proyecto para cría y engorde de cerdos en la comunidad del Cacao, Intibucá construidos en 3 días.	L. 2, 000.00	Cuadrilla municipal y grupos de mujeres.
6	3	Taller sobre promotoras para la prevención de violencia hacia las mujeres.	L.	FORO Nacional del Sida.
7	32 familias.	Construcción de 32 pilas en el municipio de Intibucá, 10 en la comunidad de Malguara y 22 en Candelaria Togopala.	L. 25,600.00	Municipalidad de Intibucá, OMM
9	30	Socialización de reglamento interno de la red de mujeres del sector 2.	L. 450.00	CARE PROLEMPA


LIC. LOURDES ALVARADO

GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO.



INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 - 2789 -0660, email. alcaldiaintibuca@gmail.com



Alcaldía Municipal De Intibucá



ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ

RESPONSABLE:	Edgar Armando Gómez Vásquez
MES: Junio	AÑO: 2021

No.	Actividad	Fecha	Descripción	Evidencia
01	Reunión de equipo de trabajo.	07-06-2021	Reunión de equipo de trabajo, de la construcción de sistema de agua por bombeo en la comunidades del Pelón de Ologosi, peloncito y Maracia, Geólogos del mundo ASIDE, ASODOC y Municipalidad de Intibucá.	
02	Capacitación de juntas administradoras de agua potable.	09-06-2021	Capacitación en aspectos administrativos, saneamiento básico y legalización de juntas administradoras de agua potable.	



INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 - 2789-0660, email. alcaldiaintibuca@gmail.com



Alcaldía Municipal De Intibucá



03	Recepción de materiales.	10 -06-2021	Entrega de materiales para construcción de línea de conducción, en la comunidad de quebrada honda abajo La Sorto.	
04	Supervisión de construcción de proyecto.	11-06-2021	Supervisión de la construcción de sistema de agua potable por bombeo que abastecerá a las comunidades de El Pelón Ologosi, Maracia y El Peloncito, tanque de almacenamiento.	
05	Recepción de materiales para	22- 06-2021	Construcción de línea de conducción en la comunidad de Candelaria Togopala, con apoyo de club rotario de Intibucá.	



Edgore Armando Gómez Vásquez

INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 - 2789 -0660, email. alcaldiaintibuca@gmail.com



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta de fecha 29 de Mayo del año 2021 de Cabildo Abierto de Mujeres en la Comunidad de Quiaterique en la casa comunal.

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se Aprobó el Manual de Funciones de la Oficina de la Mujer.

CONSIDERANDO: Sé ratifica la continuidad de la Política de la Mujer; así mismo ingresar el Eje de cambio Climático, y Medidas de Bioseguridad Covid-19 / Emergencia ETA/ IOTA.

CONSIDERANDO: Se Aprueba el Reglamento de la Red de Mujeres y toda solicitud de mujeres sea canalizada a través de la Oficina de la Mujer.


ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



INTIBUCÁ ES PARA TODOS

Telefax (+504) 2783-0069 – 2789 -0660, Email. alcaldiaintibuca@gmail.com

por unanimidad de votos por la honorable Corporación Municipal y Sociedad Civil de Rio Blanco y hacer uso de Fondos Municipales para el arreglo de las Calles. - 5.- Se acuerda darla la Potestad al Señor Alcalde para la rehabilitación de la Clínica Materna y buscar un Cooperante misma que ha sido aprobada. - Punto #13 Cierre del Cabildo abierto no habiendo más que tratar se dio por cerrado siendo las 12:50 del Mediodía.

Lic. Norman Sánchez Melgar
Alcalde Municipal

Lic. Anistala Vasquez
Vice alcaldesa.

Prof. Jorge Alberto Aguilar

Sr. Alejandro Gutierrez

Sr. Porfirio Sánchez Meza

Prof. Mirna Elizabeth Mejia

Prof. Hermenegildo Zolaya

Sr. Israel Romas Rivas

Ing. Selvin Márquez

Prof. Nery Edgardo Domínguez

Abog. Sandra Elizabeth Sánchez Rosas
Secretaria Municipal

Cabildo Abierto de Mujeres el día 29 de mayo del año 2021 en la Casa Comunal de la Comunidad de Awiatarigua; con la Asistencia del Señor Alcalde Municipal Lic. Norman Alexander Sánchez Melgar



Alcaldesa Lic. Aristala Vasquez y las Señoras Regidoras por un Orden: 1.- Prof Jorge Alberto Aguilar Aguilar 2.- Sr. Alejandro Gutierrez Mendez 3.- Sr. Porfirio Sanchez Meza 4.- Prof. Minian Elizabeth Mejia Lara. 5.- Ing. Selvin Sadi Marquez Eucada. 6.- Prof. Hermes negildo Zulaya Lemus. 7.- Sr. Israel Ramos Rivas 8.- Prof. Ney Edgardo Dominguez. Comisionado de transparencia Ing. Fabio Meza Sanchez, Secretaria Municipal Abog. Sandra Elizabeth Sanchez Rosa. Una vez comprobado el Quorum el señor Alcalde dio por abierto el Cabildo de Mujer siendo 10:00 a.m de la mañana. Seguidamente se dio lectura a la Agenda a desarrollarse de la siguiente manera: 1.- Integración de la Mesa Principal 2.- Palabras de Bienvenida 3.- Oración a Dios 4.- Comprobación del Quorum 5.- Apertura de la Sesión de Cabildo Abierto 6.- Lectura y Aprobación de la Agenda. 7.- Informa de la OMM 8.- Discusión y aprobación del Manual de Funciones. 9.- Ratificación de la Política Municipal de la Mujer 10.- Informa de las Organizaciones Las Hormigas CARE PROLEMPA, AMIR, FUNIDE, SAVE THE CHILDREN 11.- Elación del Comisionado y CCT 12.- Participación del Alcalde Municipal 13.- Tribuna Libre 14.- Acuerdos y Resoluciones 15.- Cierre del Cabildo Abierto. Una vez leído y discutida la misma fue Aprobada por Unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal y Asamblea presenta. Seguidamente se dio lectura y discusión y Aprobación del Acta anterior misma que fue Aprobada por Unanimidad por la Honorable Corporación Municipal. Ponto #7 Informa de las Actividades de la OMM 2020-2021. En este punto se tuvo la participación de la Representante de la Oficina de la Mujer Diana Fajardo quien presento a la Honorable Corporación Municipal las Actividades realizadas entre ellas: 1.- Construcción de 16 Fogonas Mejoradas en el Barrio



El Mandatario por un monto hps. 9,920.00 2- Reuniones 139.
Pariódicas con la Red de Mujeres con apoyo Financiero de
ANVF. 3.- Formación de Grupo de Mujeres para la elaboración
de las Partidas de proyectos con apoyo de ANVF y Save
the children por un monto L. 20,750.00 4.- Asambleas de
Mujeres para la Estructuración de redes sectoriales de
Mujeres. Con un monto de L. 21,600.00 con apoyo financiero
de ANVF. 7- Entrega de Fertilizantes para parcelas de
maíz con grupos organizados de mujeres con un monto
de L. 137,360.00 8- Entrega de Ayudas humanitarias
en coordinación con ASONOG, CARE PRO LEMPA, y las HORMIGAS
a la Red de Mujeres, Beneficiando a 630 mujeres. 9- Ejecución
de Proyectos Mujeres blancas empoderadas contra la Violencia
hacia las mujeres y niñas, en alianza con ASONOG y Redes
de mujeres Intibucá. 11- Proyecto suministro de kits de
Bioseguridad a 76 Grupos de mujeres con un monto de
L. 34,600.00. 12- Proyecto de Mejoramiento de Viviendas
para familias afectadas por el Huracán Eta/Iota con un
monto L. 71,600.00 en las comunidades de Río Grande
Río Colorado, El Cacao, Planas Río Grande, y Azawalpa
Intibucá. Una vez terminado la exposición la misma
fue recibida y aprobada por los miembros de la Corporación
Municipal y la Asamblea de Mujeres. Punto #8. Discusión y
Aprobación del Manual de Funciones. En este punto se
tuvo la Participación de la Jefa Recursos Humanos Licen-
ciada Cristal Uruja quien le dio lectura al documento
de funciones y prohibiciones de la Oficina Municipal de
la mujer (OMM) por ser la entidad encargada de velar por los
Derechos y la Participación de las mujeres. Con el agregado
en los Requisitos del Cargo numeral #2. Ser del municipio
de Intibucá con domicilio en el mismo y residir por lo
menos 5 años en el Municipio. Misma que fue aprobada
por unanimidad de votos por la Honorable Corporación
Municipal y la Asamblea presenta. Punto #9. Ratificación



Política Municipal de la Mujer. - Seguidamente se dio a conocer los Sieta Ejes o 7 Programas y Proyectos Ejecutados por la Alcaldía Municipal y Oficina de la mujer, Rad de Mujeres organizados que en las son los responsables las autoridades municipales. 2.- Eje Económico tiene como objetivo el mejoramiento de la Situación y condición de vida de las mujeres mediante la creación y apoyo a la Micro empresa y comercialización que permita generar incrementos generales y familiares. 3.- Eje de Acceso de Uso sostenible y el control de la Bioseguridad de los Recursos Naturales. - con el objetivo principal es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres a través de la implementación de Viviendas Dignas. 4.- Eje de Educación, Eje de Violencia Doméstica, Eje Salud, Eje Participación Ciudadana Política Mujer. - Seguidamente la Representante de la Organización las Hormigas Eva Sánchez solicita se actualice y agregar el Cambio Climático, Bioseguridad COVID-19 Pandemia, Emergencia Eta/Tofa. - Asimismo el Señor Alcalde Municipal expresó que instruya a la Oficina Municipal de la Mujer que a través de la Rad y la Mesa Institucional al más corto plazo se pueda hacer la revisión y actualización de la política en función del mandato por la Asamblea y Corporación Municipal. - Punto #10. Informe de Organizaciones - 1- las Hormigas - Nació el 26 abril del año 2001 para realizar acciones de incidencia, defensa de los Derechos Humanos, capacitación y sensibilización. Con el objetivo de contar con un consultorio Jurídico para brindar atención legal a mujeres en situación de vulneración de sus Derechos y que no pudieran pagar esos servicios, lográndolo el 2003. - También presentó Casos Atendidos por Alimentos Período 2002 a 2020 Distribución de frecuencias 4/95.

2- Incidencia de casos atendidos en el Municipio de Intibucá año 2020 #16.- 3- Casos atendidos por violencia Intrafamiliar por municipio total 59. 4- Número de Casas atendidos por violencia Doméstica en Intibucá # 121, 5- Proyecto de Mujeres Lencas Tejiendo hilos de Esperanza, hacia una vida libre de violencias 6- 370 Mujeres Capacitadas. Consejeras en violencia, paso a paso de la Denuncia y Violencia contra las mujeres.- 7- Proyecto Luna Maqui por los Darachos de las mujeres indígenas lencas y Campesinas en Honduras.- 943 mujeres capacitadas en Darachos de las Mujeres e Incidencia Política, fortalecimiento organizativo.- Fondos Invertidos Ayuda Humanitaria L. 67,995.20 Capacitaciones L. 286,819.43, Campaña de Visibilidad L. 189,600.00, Equipo para la OMM L. 31,000.00 para un Total de L. 575,414.63.- Misma que fue recibida y Aprobada por la Honorable Corporación Municipal y Asamblea presentada.- 2- CARE PRO-LEMPA; El proyecto "Promoción del Desarrollo Económico Rural para mujeres y Jóvenes en la Región Lempa de Honduras. Con el objetivo apoyo técnico a las coordinadoras (es) de oficina municipal de la mujer y Juventud en el municipio de Intibucá, para garantizar la implementación de las acciones en gobernanza y generar en temas de empoderamiento y darachos de mujeres y Jóvenes, que se desarrollan a través del componente.- Producto de la Consultoría 1- Membrecía de la Red municipal de mujeres y Jóvenes integrantes de las redes municipales, en 2 municipios en los temas Violencia basada en género, liderazgo darachos sexuales y reproductivos de las mujeres y Jóvenes Un mínimo de 300 personas capacitadas a través de réplica.- 60 lideresas mujeres y Jóvenes integrantes de las Redes municipales en política públicas.- y mínimo de 250 personas capacitadas a través de réplica.- 3. AMIR.- Asociación de Mujeres Intibucanas



Renovadas.- Inversión en el Municipio de Intibuca por 2021-2023 por un monto L. 9,360,659.00

Áreas Focalizadas de Inversión a) Seguridad Alimentaria b) Microcréditos c) Gestión Empresarial / Cadena de valor d) Salud y Nutrición. 4- FONIDE.- Fundación

Intibucana de Desarrollo institución creada con el fin de promover Desarrollo Económico Local. El Programa está orientado a trabajar con grupos conformados por 10 a 20 personas mujeres en condición de pobreza mediante el cual se fomenta la Participación social, el ahorro y el crédito como instrumento de empoderamiento. Con el objetivo del programa: El Programa GAE tiene como objetivo empoderar, económica, social y políticamente a las comunidades con énfasis en las Mujeres y en NIVA- misma que fue aprobada por la Asamblea y la Honorable Corporación Municipal.

5- SAVE THE CHILDREN.- Con el Programa de Educación se capacitaron a rod de mujeres en el tema de disciplina positiva en la crianza cotidiana con una inversión de L. 20,000.00, 900 beneficiados Kit de agua segura, lavado de mano y campaña de riesgo, 230 Kit de alimentos e higiene. con una inversión de L. 359,922.00, Inversión Total en el municipio 2020 a mayo del 2021 Lps. 1,256,327.00

Misma que fue recibida y aprobada por la Corporación Municipal y Asamblea de la Mujeres.- Punto #11.-

Elación del Comisionado y CCT.- En este punto se tuvo la Participación del Ing. Max Meza quien manifestó que se procedería a la Elación del Comisionado Municipal de transparencia en base a la Ley de Municipalidades en el artículo #88 la Sociedad Civil a propuesto a 4 Personas entre ellas 1- El Ing. Alexis Samuel Hernandez



2- El Punto Mercantil Emilio Sánchez Merediz

3- Bochiller en Administración y Finanzas Rosa Sarahí

Vasquez. 4- Profesora Moná Angela Hernández un trabajo coordinado con el Comisionado y la Sociedad Civil, Planificación de la Municipalidad y GLH,

por lo que la Honorable Corporación Municipal procedió a elegir mediante voto secreto quedando de la siguiente manera 1- Alexis Napoleón Hernández Rivera con 6 votos 2- Emilio Sánchez 3 votos 4 Roxana

Vasquez - 0 votos 4- Moná Angela Hernández 0 votos quedando electo como nuevo comisionado de

Transparencia por el Ing. Alexis Napoleón Hernández Rivera; asimismo se procedió a su juramentación.

Punto #12- Participación del Señor Alcalde Municipal.

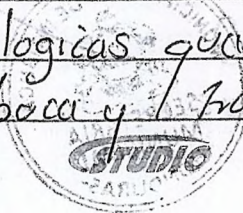
El Señor Alcalde Municipal manifestó que estaba contento de haberlas brindado el apoyo; expresó que quedaba definida la estrategia de la implementación de los procesos de la Política municipal de la mujer.

También expresó que es la obligación que en los próximos 30 meses el alineamiento del presupuesto de la mujer de todas las cooperantas juntamente con el de la municipalidad 2- Debe de nacer de todas

las estructuras, organizaciones y organismo de cooperación un planteamiento hacia la protección integral del Medio Ambiente y poder incidir en nivel regional Nacional de ICE y M. Ambiente. 3- Solicito que se

organice 8 presidentas de las 8 Sectores del Municipio de Intibucá, en la primera 15 quincena de junio suscriba convenio de CAMO para realizar citologías.

4- También instruye para que a lo vez de las radas de mujeres a organizar porque a partir del mes de agosto se suscriba el convenio para el ingreso de 5 clínicas odontológicas que estarán al Servicio de la Esperanza, Intibucá y Francisco de Opatoca.





Clase urbana y rural, 6.- En el tema de
Agua se le aprobó 1000 Mil Dólares
para ser utilizados 21 proyectos de Agua.
dañados en Intubaca. - 7 Solicito elaborar una
propuesta para la Reducción de los Agroquímicos
a favor del uso. - Punto # 14 Acuerdo y Resoluciones.
1.- Se aprobó el Manual de Funciones misma que
fue aprobada por unanimidad de votos por la Honorable
Corporación Municipal y la Asamblea. 2.- Se ratifica
la Continuidad de la Política de la Mujer, así mismo
ingresar como Eje Cambio climático y Medidas de
Bioseguridad covid-19, Emergencia Eta / Todo a través
de la mesa Institucional. - 3.- Se aprueba el regla-
mento de la Red de Mujeres y toda solicitud de
mujeres sea canalizado a través de la Oficina de la
Mujer. - Punto #15. Cierre de la Sesión no habiendo
más que tratar se dio por cerrada el Cabildo
Abierto siendo la 4:23 p.m de la Tarde.

Lic. Norman Alexander Sánchez M.
Alcalde Municipal

Lic. Abastela Viquez
Vice Alcaldesa

Prof. Jorge Alberto Aguilar Sr. Alejandro Gutierrez

Sr. Porfirio Sánchez Meza

Prof. Mian Elizabeth Mejia

Ing. Selvin Márquez

Prof. Hermengildo Zalaya

Sr. Israel Ramos

Prof. María Aguilar

Abog. Sandra Sánchez

Regidor N° 8

